

ISACAS&FIALLOS IF SOLUCIONES INTEGRADAS CIA.LTDA.

QUITO, seis de MAyo del dos mil quince

Señor(a)
OJEDA MAYORGA ORFELINA YOLANDA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ISACAS&FIALLOS IF SOLUCIONES INTEGRADAS CIA.LTDA., otorgada el día seis de MAyo del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ISACAS OJEDA WASHINGTON EDUARDO
OJEDA MAYORGA ORFELINA YOLANDA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ISACAS&FIALLOS IF SOLUCIONES INTEGRADAS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:




OJEDA MAYORGA ORFELINA YOLANDA
PRESIDENTE
CEDULA: 1800507525

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701012D1382

Factura No.: 2664

En la ciudad de QUITO, el día de hoy seis de MAYO del dos mil quince; ante mí DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notario(a) DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) OJEDA MAYORGA ORFELINA YOLANDA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1800507525 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ISACAS&FIALLOS IF SOLUCIONES INTEGRADAS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Identificación: 0103294203



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

MARIA DEL
PILAR
FLORES
FLORES

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000079606, cn=MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Fecha: 2015.05.06 18:07:44 -05'00'


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

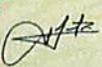

 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180050752-5
 APELLIDOS Y NOMBRES
OJEDA MAYORGA ORFELINA YOLANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA QUERO QUERO
 FECHA DE NACIMIENTO 1942-10-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 JESUS EDUARDO ISACAS CASANOVA



Orfelina Ojeda de Casanova

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN MODISTA E4343I2422
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OJEDA VICTOR JORGE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MAYORGA SARA MACLOVIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-07-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-16


 001223012

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

068
 068 - 0126 1800507525
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
OJEDA MAYORGA ORFELINA YOLANDA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIAS CALDERON
 QUITO 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi-
Quito, 06 MAY 2015

NOTARÍA
XII

[Handwritten signature]
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

[Handwritten signature]